Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TALLERES MULTIMARCAS S.A. CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. Informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2019,

- Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- La correspondencia, actas, libros talonarios de acciones, accionistas, comprobantes y de contabilidad se encuentra de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Compañía.
- 5. Dada la actividad de la Sociedad no necesita un mayor control interno.
- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y en los registrados en contabilidad.
- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con la información financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
- Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la compañía y comparándolos años 2019-2018; El activo corriente registra un incremento al igual que el pasivo corriente. En el Estado de Resultados Integrales arroja una utilidad del Ejercicio 2019.

En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias.

Atentamente,

C.P.A VICENTE VARGAS

C.I. 0907632319 COMISARIO